



Fecha de publicación: 16 de enero de 2020

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria Interna de Puestos Funcionales, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad (Res. de fecha 29 de noviembre de 2019)**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**HA RESUELTO**

**Primero.-** Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos que figuran como Anexo I a esta Resolución.

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, o su no inclusión expresa.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

**Segundo.-** La documentación arriba indicada, se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, y en la página web de la Universidad Complutense de Madrid (<http://www.ucm.es>).

Madrid, 15 de enero de 2020

EL GERENTE,  
P.D.F. EL VICEGERENTE DE RR.HH.  
(Resol. 25.11.2019, BOCM 288) 4 de diciembre)

  
Víctor Jiménez Vega

